



Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
**Memorando No. 2019-309-001565-3**  
Fecha: 23/01/2019 16:46:12->309  
FUN: RICARDO PEREZ LATORR-708  
Anexos: 3 folios



**MEM**



Bogotá D.C.

**PARA:** RICARDO PEREZ LATORRE  
Coordinador GIT Contratación (A)

**DE:** MARÍA EUGENIA ARCILA ZULUAGA  
Gerente de Proyectos Aeroportuarios Código G2, Grado 09

**ASUNTO:** Respuesta memorando 2016-409-000040-4 del 29/12/2016 – Informes de Ejecución Contractual Contratación de Bienes y Servicios – Actualización.

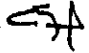
Doctor Pérez, cordial saludo:

En atención a la solicitud realizada en el memorando interno del asunto, remito la información actualizada de los formatos GCS-F-202 "Revisión y aprobación de informe de interventoría" y GCSP-F-223 "Informe ejecutivo aeropuertos" para el contrato de Concesión No 10000078-OK de 2012, red de aeropuertos Nororientes.

Atentamente,

  
**MARÍA EUGENIA ARCILA ZULUAGA**  
Gerente de Proyectos Aeroportuarios Código G2, Grado 09


Anexos: 3 folios

Proyectó: Edgardo Garciaherreros Barrera, Apoyo a la Supervisión Gerencia de Proyectos Aeroportuarios, VGC   
Revisó: María Eugenia Arcila Zuluaga, Gerente de Proyectos Aeroportuarios, VGC  
VoBo: EDGARDO GARCIA HERREROS BARRERA; MARIA EUGENIA ARCILA ZULUAGA 1(GERENTE)  
Nro Rad Padre:  
Nro Borrador: 20193090003687  
GADF-F-010



La movilidad  
es de todos




Mintransporte

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	GOSP-F-223
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	001
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO AEROPUERTOS	FECHA	09/12/2016

**INFORME EJECUTIVO AEROPUERTOS**

AC-01	NORORIENTE	22/01/2019
-------	------------	------------

**1- INFORMACIÓN GENERAL**

<b>CONCESIONARIO</b>  <b>AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S.</b>		<b>INTERVENTORIA</b>  <b>CONSORCIO JET</b>		<b>ANI</b>  <b>ANI</b> Vicepresidencia	
Gerente	DANIEL LOZANO ESCOBAR	Gerente	ELSA TORRES ARENALES	Gerente	MARIA EUGENIA ARCILA ZULUAGA
Nº contrato	10000078-OK DE 2010	Nº contrato	503 DE 2015	Apoyo a las Supervisión	Edgardo Garciaherreros B. (Técnico) Oscar Jaime Gonzalez (Financiero) Luis Sebastian Perez (Jurídica) Liseth Villareal (Ambiental) Germán Bohorquez (Predial) Laura Milena Ayala (Riesgos) Stela Aldana (Social)
Composición Accionaria	Olimpica S.A. 40,00% Incoequipos S.A. 5,22% Nexus Infraestructura FCP 43,66% Pedro Ramón Emiliani 6,78% Nexus Infraestructura S.A.S. 0,34%	Composición Accionaria	TECNICONULTA 51% ELSA TORRES ARENALES 25% JESÚS ALBERTO ALMEIDA SAMBI 24%		

<b>Aeropuertos</b>	Simón Bolívar - Santa Marta Palonegro - Bucaramanga Camilo Daza - Cúcuta	<b>Aeropuertos</b>	Almirante Padilla - Riohacha Yarigües - Barrancabermeja Alfonso López Pumarejo - Valledupar
<b>Objeto del Contrato:</b>	Concesión de las terminales aeroportuarias de Nororiente - Aeropuertos Camilo Daza de Cúcuta, Palonegro de Bucaramanga, Yarigües de Barrancabermeja, Alfonso López de Valledupar, Simón Bolívar de Santa Marta y Almirante Padilla de Riohacha		

**FECHAS IMPORTANTES**

Adjudicación 04/03/2010	Subscripción del Contrato 06/09/2010	Acta de Inicio 15/10/2010	Terminación etapa de implementación Mayo de 2015	Comenzación Aeropuerto Santa Marta - Inicio 02/02/2015	Comenzación Aeropuerto Palonegro - Inicio 17/11/2015	Comenzación Aeropuerto Palonegro - Inicio 17/11/2015	Terminación etapa de climatización NUPA-EJA 08/11/2016	Comenzación Aeropuerto Palonegro (Terminación 19/11/2017)	Comenzación Aeropuerto Santa Marta (Terminación 01/02/2018)	Comenzación Aeropuerto Cúcuta (Terminación 28/02/2018)	Terminación Contrato Inicial 01 Agosto 2025	Terminación Contrato Actual 01 Marzo 2034
-------------------------	--------------------------------------	---------------------------	--	--	--	--	--	---	---	--	---	---

**2- INFORMACIÓN DE AVANCE DEL PROYECTO (EN TIEMPO)**

<b>33%</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	Operación y Mantenimiento
% DE AVANCE DE LA FASE ACTUAL		

**SEGUIMIENTO A OBRAS LADO TIERRA Y PLATAFORMAS**

OBJETO DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TERMINACION	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	INVERSIÓN (en millones de dólares)
Ampliación Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta	15/01/2016	28/02/2019	94%	94%	\$ 33.868

**INAGURACIONES DE LA VIGENCIA**

2019



GERENTE DE PROYECTOS AEROPORTUARIOS - María Eugenia Arcila Zuluaga

FOTO A LA SUPERVISIÓN Edgardo Garciaherreros B.



Para contestar cite:  
Radicado ANI No.: 20183090200883  
  
Fecha: 18-12-2018

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ DÍAZ  
Vicepresidente de Gestión Contractual

DE: MARIA EUGENIA ARCILA ZULUAGA  
Gerente de Proyectos Aeroportuarios

ASUNTO: Concepto de Viabilidad – Pago Factura No. 51 del contrato de Interventoría No. 503 de 2 de noviembre de 2015. Informe integral No. 31 del periodo comprendido entre el 26 de octubre al 25 de noviembre de 2018.

Respetado Doctor Gutiérrez:

Una vez realizada la revisión del cumplimiento de las actividades exigidas por el contrato No. 503 de 2 de noviembre de 2015 por parte de la Interventoría Consorcio JET para el periodo comprendido entre el 26 de octubre al 25 de noviembre de 2018, esta Gerencia ha realizado la verificación de la información requerida para efectuar el pago correspondiente a la factura No. 51, la cual ha sido allegada a la Agencia mediante radicado No. 20184091294762, el 10 de diciembre de 2018, señalando que:

El CONSORCIO JET, identificado con NIT número 900.904.986-1, a partir del día veintiséis (26) de noviembre de 2015 efectúa la "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 10000078 OK DE 2010. El objeto del Contrato comprende, sin limitarse: (i) La interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, ambiental, social y predial del Contrato de Concesión, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones y en los anexos 4 y 10 del mismo (ii) El alcance del contrato incluye además de la interventoría al contrato de concesión N°10000078 OK de 2010, la interventoría a sus apéndices, otrosíes No.1,2,3,4,5,6,7,8 y otrosíes relacionados con obras de Ampliación de los Aeropuertos de Palonegro y Camilo Daza; cuyo objeto es "Concesión de las terminales aeroportuarias de Nororiente: Aeropuertos Camilo Daza de Cúcuta, Palonegro de Bucaramanga, Yariguíes de Barrancabermeja, Alfonso López de Valledupar, Simón Bolívar de Santa Marta y Almirante Padilla de Riohacha". (iii) La medición de los Indicadores en los términos señalados en el Contrato de Concesión y (iv) La definición de las acciones necesarias para el logro de los objetivos previstos en el Contrato de Concesión. (v) Colaborar con la ANI en el seguimiento al comportamiento de los riesgos, por lo cual deberá alertar tanto a la ANI como al Concesionario frente a la posibilidad de materialización de estos. Lo anterior incluye la elaboración de los insumos y parámetros de cuantificación de riesgos para el respectivo cumplimiento por parte de la ANI de la Ley 448 de 1998 y el Decreto 423 de 2001, o las normas que los modifiquen".


Que previo al inicio de la ejecución del citado contrato, el contratista cumplió con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución definidos en el clausulado del mismo; particularmente con la presentación de las garantías requeridas por la Entidad, debidamente aprobadas por el (los) funcionario(s) competente(s).

Que la presente se expide para tramitar el Cuadragésimo periodo comprendido entre el 26 de octubre al 25 de noviembre del 2018



Documento firmado digitalmente  
Sistema de gestión documental Orfeo.  
Para verificar la validez de este documento entre a la página [ani.gov.co](http://ani.gov.co) y seleccionar servicios al ciudadano o comuníquese al 4848860 ext. 1367



Para contestar cite:  
Radicado ANI No.: 20183090200883  
  
Fecha: 18-12-2018

### MEMORANDO

**SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$369.750.869,00), pagaderos por Recursos de Fiduciaria Bancolombia.**

Así las cosas, la Gerencia de Proyectos Aeroportuarios Elaboró la siguiente lista de chequeo que a continuación se muestra con base en los documentos anexados por el Consorcio JET:

OBJETO	CUMPLE	NO CUMPLE
Factura de cobro No. 51, entregada mediante radicado No. 20184091294762 del 10/12/2018	X	
Certificación del representante legal del Consorcio JET, donde hace constar el pago de seguridad social y parafiscal.	X	
Formato de revisión de informe Mensual Firmado por el Grupo Interno de Apoyo a la Supervisión	X	

De acuerdo con lo anterior, esta Gerencia emite concepto favorable donde se evidencia que el CONSORCIO JET, ha cumplido con lo estipulado en el contrato de interventoría No. 503 del 2 de noviembre de 2015.


Cordialmente,

**MARIA EUGENIA ARCILA ZULUAGA**  
Gerente de Proyectos Aeroportuarios

Anexos: 1 folio

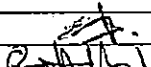
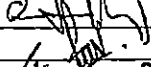

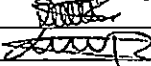
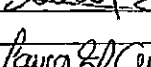
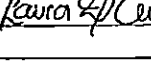
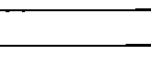
cc:

Proyectó: Edgardo García Herreros Barrera – Gerencia de Proyectos Aeroportuarios, VGC  
Revisó: Edgardo García Herreros Barrera – Gerencia de Proyectos Aeroportuarios, VGC  
VoBo: EDGARDO GARCIA HERREROS BARRERA, MARIA EUGENIA ARCILA ZULUAGA 1(GERENTE)  
Nro Rad Padre: 20184091294762  
Nro Borrador: 20183090053976  
GADF-F-010

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		CÓDIGO	GCSP-F-202
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	002
	FORMATO	REVISIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2018

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
<b>Contrato No.:</b>	503 de 2015
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 10000078 OK DE 2010. El objeto del Contrato comprende, sin limitarse: (i) La Interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, ambiental, social y predial del Contrato de Concesión, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones y en los anexos 4 y 10 del mismo. (ii) El alcance del contrato incluye además de la interventoría al contrato de concesión N°10000078 OK de 2010, la Interventoría a sus apéndices, otrosíes No.1,2,3,4,5,6,7,8 y otrosíes relacionados con obras de Ampliación de los Aeropuertos de Palonegro y Camilo Daza; cuyo objeto es "Concesión de las terminales aeroportuarias de Nororiente: Aeropuertos Camilo Daza de Cúcuta, Palonegro de Bucaramanga, Yarigües de Barrancabermeja, Alfonso López de Valledupar, Simón Bolívar de Santa Marta y Almirante Padilla de Riohacha". (iii) La medición de los indicadores en los términos señalados en el Contrato de Concesión y (iv) La definición de las acciones necesarias para el logro de los objetivos previstos en el Contrato de Concesión. (v) Colaborar con la ANI en el seguimiento al comportamiento de los riesgos, por lo cual deberá alertar tanto a la ANI como al Concesionario frente a la posibilidad de materialización de estos. Lo anterior incluye la elaboración de los Insumos y parámetros de cuantificación de riesgos para el respectivo cumplimiento por parte de la ANI de la Ley 448 de 1998 y el Decreto 423 de 2001 o las normas que los modifiquen
<b>Interventoría:</b>	Consorcio JET
<b>Concesionario:</b>	Aeropuertos de Oriente S.A.S.
<b>Valor Inicial:</b>	\$19.785.259.280
<b>Valor adiciones:</b>	\$1.520.343.328
<b>Fecha del Contrato:</b>	12 de noviembre de 2015
<b>Plazo Contractual:</b>	Sesenta (60) meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	26 de noviembre de 2015

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>Informe de Interventoría No.</b>	Integral Treinta y uno (31)
<b>MES</b>	26 de octubre al 25 de noviembre de 2018
<b>Fecha Radicación</b>	10 de diciembre de 2018
<b>No. Radicado</b>	20184091294722

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL						
OBLIGACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
	SI	NO				
Técnica y Operativa	X			Edgardo Garciaherreros Barrera	Apoyo Técnico - Operativo	
Componente Financiero	X			Oscar Jaime González Gómez	Apoyo Financiero	
Gestión Ambiental	X			Liseth Alejandra Villarreal Jativa	Apoyo Ambiental	
Gestión Predial	X			German Arturo Bohórquez G.	Apoyo Predial	
Gestión Social	X			Stella Aldana Alonso	Apoyo Social	
Componente Jurídico	X			Luis Sebastian Pérez Ramirez	Apoyo Jurídico	
Gestión Jurídico Predial			No Aplica			
Riesgos	X			Laura Milena Ayala Cuervo	Apoyo Riesgos	
Indicadores			No Aplica			
Desarrollo Obra			No Aplica			
Aforo y Auditoría			No Aplica			
Actualización sistemas de información (Project, Power Apps, Share point)			No Aplica			

Teniendo en cuenta que el Informe presentado cumple con lo requerido en el contrato de Interventoría y sus anexos, se manifiesta la APROBACIÓN del Informe Mensual de Interventoría No. 31 (trigésimo primero) del periodo comprendido entre el 26 de octubre al 25 de noviembre de 2018 para los Aeropuertos de la Red Nororiental.